

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS CONDICIONES QUE REGIRÁN EL CONTRATO MENOR PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN SUMINISTRO DE UN TRACTOR AGRICOLA y UN ROTOVATOR

1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la adjudicación de un contrato para el **suministro de un tractor agrícola de 26CV y un rotovalor** para el Centro de Formación “Río Gállego” que gestiona el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).

2. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

Suministro de **1 tractor de 26 CV tipo SOLIS26** o similar

Características mínimas

- Potencia del motor min.: 26 CV
- Motor diesel de 3 cilindros refrigerado por agua
- Cilindrada min.: 1.300 cc.
- Depósito combustible min.: 25 litros
- Tracción 4x4 con Tracción Delantera Asistida (TDA) de accionamiento mecánico
- Bloqueo de diferencial: trasero de accionamiento mecánico
- Transmisión: mecánica de min. 6+2 velocidades
- Embrague de disco simple en seco
- Freno de servicio de disco en baño de aceite
- Accionamiento mecánico de los frenos por pedal
- Freno de estacionamiento con sistema de accionamiento mecánico independiente por palanca
- Dirección hidráulica
- Toma de fuerza trasera a 540, 750 y 1000 rpm. De accionamiento mecánico.
- Elevador hidráulico trasero de tres puntos Categoría 1 y capacidad de elevación de 600 Kg.
- Circuito auxiliar hidráulico con 1 distribuidor y min. 2 salidas traseras.
- Asiento con amortiguación y suspensión regulable según el peso del conductor
- Asiento regulable en longitud y altura
- Cinturón de seguridad
- Longitud total aprox.: 2.700 mm.
- Anchura total aprox.: 1.050 mm.
- Altura total aprox. (con arco antivuelco): 2.150mm.
- Distancia entre eje aprox.: 1.560 mm.
- Arco antivuelco
- Peso en vacío aprox.: 1050 Kg.
- Deberá estar debidamente **homologado e inscrito** en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola

Incluye

- Equipo de señalización e iluminación de acuerdo al Código de Circulación Vial
- Girofaro
- Manual de instrucciones
- **Matriculación** del vehículo

Suministro de **1 rotovalor/fresadora tipo Windland RL 1300** o similar

Características mínimas

- Ancho de trabajo: mínimo 1.250 mm.
- N.º de Cuchillas: mínimo 26
- Potencia de tractor: 25-40 CV
- Peso: máximo 150 kg.
- Accionamiento: 540 r.p.m.

3. CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega se realizará en Zaragoza en la dirección que se indica a continuación y siempre dentro de la jornada laboral de 08:00 a 15:00 h. y de lunes a viernes.

Centro de Formación Río Gállego

Camino Torre de los Ajos 29

50059 Montañana-Zaragoza

Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional dentro del plazo total de ejecución del contrato.

Los suministros serán servidos por el proveedor en el plazo máximo de 30 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de adjudicación.

El suministro incluye la **matriculación** del vehículo así como **puesta en marcha** y la comprobación de su correcto funcionamiento.

Incidencias

Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas o no funcionen correctamente serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional en un plazo no superior a 15 días naturales desde la retirada efectiva.

4. GARANTÍAS

El plazo de garantías a partir de la fecha de recepción será de 2 años.

5. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La **oferta** deberá presentarse indicando claramente el nombre del contrato, el precio unitario de cada una de las referencias, el precio total de la oferta, el plazo de garantías y la indicación expresa de que estos incluyen su transporte e instalación, sin incluir el I.V.A.

Para concursar es imprescindible ofertar el total de productos descritos con todos sus accesorios así como los requisitos de garantías.

Los documentos de oferta deberán ser originales, firmados y sellados.

Es condición imprescindible la presentación de cuanta **documentación técnica** pueda ser necesaria para acreditar que los suministros ofertados cumplen las especificaciones exigidas tales como: certificados de calidad, catálogos, fichas técnicas, fotografías, pruebas o ensayos, etc.

6. CRITERIOS BASE PARA LA ADJUDICACIÓN

El criterio objetivo que servirá de base para la adjudicación de cada lote será **el precio más bajo**, una vez comprobado el cumplimiento de las especificaciones técnicas particulares de cada producto.

7. CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género

8. FACTURACIÓN

La facturación se realizará una vez entregado el suministro y de acuerdo a las notas de entrega conformadas por Zaragoza Dinámica. Solo tendrán validez las facturas adjuntadas de albaranes con la firma original y con la conformidad del personal de Zaragoza Dinámica.

El material solicitado, y por tanto su facturación acumulada, nunca podrá superar el límite especificado.

9. FINANCIACIÓN

El suministro objeto de este contrato se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria **06-2411-62626 “Equipamientos Programas de Formación”** del presupuesto de ZARAGOZA DINÁMICA del año 2017, hasta alcanzar un máximo de **11.400 Euros I.V.A. excluido**.